

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 22 de Mayo del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Padres y Opoderados Lincoln College Sn 300 establecida con fecha 17 de Marzo del año 2024, informa que con fecha 17 de Mayo del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 45

Presidente: Karina Vega Tenorio  
 Secretario: Juana Osorio Henríquez  
 Tesorero: Juliette Muñoz Contreras  
 Director Suplente: Paula Padilla González  
 Director Suplente: Michel Ponce Valles  
 Director Suplente: \_\_\_\_\_

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>FRANCISCA CASZOS PIUTO</u>		
2	<u>MARYOLIE GUERRA PÉREZ</u>		
3	<u>DAVIA SILVA SANCHEZ</u>		



SECRETARIO MUNICIPAL